



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
RUC:	1768188830001
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON PATRICIO ALMEIDA GRANJA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
-----------	-----------------	-----------------------------

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
ZONA 1 SUCUMBOS ZONA 2 PICHINCHA ZONA 3 TUNGURAHUA ZONA 4 SANTO DOMINGO ZONA 5 GUAYAS ZONA 6 CAÑAR ZONA 5 EL ORO A EXCEPCIÓN DE GALAPAGOS	1	561784	NACIONAL	337070	224714	0	6185	445452	0	74569	35578	https://www.agrocalidad.gob.ec

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	EL MONITOREO Y CONTROL REALIZADO EN LA AGENCIA SE BASA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; DE TAL MANERA QUE, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS SERVIDORES Y/O TRABAJADORES SE REALIZAN PUESTOS DE TRABAJO SEGURO.	MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INCLUSIVAS, AGROCALIDAD FACILITA LA PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES CON DISCAPACIDAD, QUIENES LOGRAN UN DESARROLLO PROFESIONAL QUE NO SOLO CONTRIBUYE AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, SINO QUE TAMBIÉN ENRIQUECE SU DESARROLLO PERSONAL Y FOMENTA LA INCLUSIÓN SOCIAL. ESTAS INICIATIVAS TRABAJAN PARA SUPERAR BARRERAS SOCIALES Y FÍSICAS, PRIORIZANDO LA AUTONOMÍA INDIVIDUAL Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CADA INDIVIDUO.	LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA INCLUSIVA DE DISCAPACIDAD EN AGROCALIDAD NO SOLO CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL, SINO QUE TAMBIÉN ENRIQUECE LA AGENCIA AL FOMENTAR UN AMBIENTE DE TRABAJO INCLUSIVO, DIVERSO Y EN CONSTANTE CRECIMIENTO.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL, SE FOMENTA Y POTENCIA LA CONTRATACIÓN DE PERFILES ALTAMENTE TÉCNICOS, TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE INCLUSIVIDAD EN TODAS LAS ÁREAS QUE IMPULSAN ESFUERZOS EN FAVOR DEL SECTOR AGROPECUARIO. DE ESTA MANERA, LA AGENCIA SE FORTALECE AL PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES. EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA AGENCIA SE ALINEA CON UN ENFOQUE EQUITATIVO TANTO PARA EL GÉNERO FEMENINO COMO MASCULINO.	EN CUMPLIMIENTO CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO, LA AGENCIA SE COMPROMETE EN RECONOCER Y VALORAR LAS EXPERIENCIAS Y TOMA DE DECISIONES TANTO DE MUJERES COMO DE HOMBRES; FORTALECIENDO EL DESARROLLO PROFESIONAL EN TODOS LOS PROCESOS. LA ACCIÓN GARANTIZA IGUALDAD EN EL NIVEL DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA Y DESENVOLVIMIENTO EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS; ASÍ COMO TAMBIÉN DE PROCESO GOBERNANTE.	LA POLÍTICA DE GÉNERO ASEGURA QUE HOMBRES Y MUJERES TENGAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODOS LOS NIVELES Y FUNCIONES DENTRO DE LA AGENCIA. ESTO CONTRIBUYE A UN RECLUTAMIENTO MÁS JUSTO Y A UN ACCESO EQUITATIVO A OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	EL TRABAJO EN CONJUNTO REALIZADO CON LA ACADEMIA; HA REFLEJADO COMO RESULTADO LA ESTRUCTURACIÓN DE CONVENIOS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES CON DIVERSAS UNIVERSIDADES A NIVEL NACIONAL; ASÍ COMO TAMBIÉN LA PUESTA EN MARCHA DEL CONVENIO CON MINISTERIO DEL TRABAJO	EN CUMPLIMIENTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES; SE EVIDENCIA QUE LA ESTRUCTURACIÓN DE CONVENIOS PERMITE LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD A LA AGENCIA; MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE "PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES" LO CUAL BRINDARÁ UN CONOCIMIENTO PRÁCTICO DE LO APRENDIDO EN LA ACADEMIA; LA AGENCIA NO SOLO CONTRIBUYE AL CRECIMIENTO PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON DIVERSAS UNIVERSIDADES A NIVEL NACIONAL.	LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES NO SOLO ENRIQUECE EL CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, SINO QUE TAMBIÉN ACTUALIZA LAS HABILIDADES DE LOS TUTORES INSTITUCIONALES (SERVIDORES) QUE GUÍAN EL PROCESO DE LA "PRÁCTICA PRE PROFESIONAL". ESTE ENFOQUE AMPLÍA LAS OPORTUNIDADES Y PROMUEVE UNA VIDA DIGNA CON IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA TODOS.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	EN LO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL; SE INCENTIVA / POTENCIALIZA UNA CONTRATACIÓN DE PERFILES ALTAMENTE TÉCNICOS CONSIDERANDO CRITERIOS DE INCLUSIVIDAD PARA TODAS LAS ÁREAS QUE APUNTALAN ESFUERZOS EN PRO DEL SECTOR AGROPECUARIO; PRINCIPALMENTE PERSONAS QUE PETENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS ÉTNICOS E INTERCULTURALES. LA VALIDACIÓN DE HOJAS DE VIDA SE REALIZA CON BASE EN LOS CRITERIOS DE POLÍTICA INTERCULTURAL	LA INTERCULTURALIDAD CONTRIBUYE A FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES ATENDIDAS POR LA AGENCIA MEDIANTE LOS SERVICIOS FITOSANITARIOS Y ZOOSANITARIOS, GRACIAS AL COMPROMISO DE NUESTROS SERVIDORES. ESTO IMPLICA FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROMOVER EL RESPETO POR LAS DIVERSAS CULTURAS Y ETNIAS A NIVEL NACIONAL.	AL ADOPTAR PRÁCTICAS INTERCULTURALES, LA AGENCIA FOMENTA LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN TODAS LAS COMUNIDADES ATENDIDAS. ESTO NO SOLO CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECE LA RELACIÓN DE LA AGENCIA CON LAS COMUNIDADES, GENERANDO UN IMPACTO POSITIVO EN LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE SUS SERVICIOS. EN ÚLTIMA INSTANCIA, AL ALINEAR SUS ACCIONES CON UNA POLÍTICA DE IGUALDAD, LA GESTIÓN DE LA AGENCIA SE VUELVE MÁS INCLUSIVA Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DIVERSAS DE LAS COMUNIDADES A LAS QUE SIRVE, MEJORANDO ASÍ SU CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON SU MISIÓN DE MANERA INTEGRAL Y JUSTA.
--	----	--	---	--

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	4	http://www.agrocalidad.gov.ec
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Para la Unidad de Administración Financiera (UDAF) se conformó el equipo de rendición de cuentas el mismo que esta conformado por: la Directora General de Planificación y Gestión Estratégica, el Director General de Asesoría Jurídica, la Directora General Administrativa Financiera y la Directora General de Comunicación Social.	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo de rendición de cuentas preparó la propuesta del proceso y través del chat creado con todo el equipo se procedió a la validación de la misma.	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	En el nivel UDAF se realizó las evaluaciones de la información generada por cada unidad	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se llenó el formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se cumplió con la redacción del informe de rendición de cuentas	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se realizó la socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se ha difundido el informe de rendición de cuentas a través del sitio web institucional y de las redes sociales (facebook, twitter, youtube).	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se definió la agenda con los eventos a nivel nacional como territorial a la que se invitará a la ciudadanía beneficiaria de los servicios a participar activamente	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realizó el evento de Rendición de Cuentas de la UDAF	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 2	RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	8 de marzo de 2024 en el Auditorio de la plataforma financiera gubernamental	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporaron todos los aportes ciudadanos, en particular los que fueron asumidos como compromiso institucional	http://www.agrocalidad.gov.ec
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	23 de abril de 2024	http://www.agrocalidad.gov.ec

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. LA SEÑORITA ESTEFANÍA LOAIZA DE LA ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES DEL ECUADOR SOLICITA A LA AGENCIA QUE SE TRABAJE EN CONJUNTO CON LA FINALIDAD DE APERTURAR EL MERCADO EN EL ÁREA PORCÍCOLA. 2. EL SEÑOR FRANCISCO TROYA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE NUTRICIÓN Y SALUD ANIMAL AENSA SOLICITA A LA AGENCIA MANTENER MESAS DE TRABAJO CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL TIEMPO DE ATENCIÓN A LOS TRÁMITES QUE INGRESAN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS DE INSUMOS PECUARIOS. 3. EL SEÑOR JAVIER VARGAS DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL SOLICITA TENER REUNIONES DE TRABAJO PARA FINIQUITAR PROCESOS EN BASE A TEMAS SANITARIO ANIMAL. 4. EL SEÑOR MARCELO ALMEIDA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BUIATRIA SOLICITA REFORZAR LOS TEMAS DE PESTE PORCINA, AFTOSA Y BRUCELOSIS. 5. EL SEÑOR RAMIRO OVIEDO PRESIDENTE DE AGROAMBIENTE SOLICITA A LA AGENCIA VER LA POSIBILIDAD DE QUE EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO DE SANTO DOMINGO SE REALICEN ANÁLISIS NEMATOLÓGICOS. 6. SUSCRIBIR UN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AGENCIA Y EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE PICHINCHA 7. LA AGENCIA A FINALES DE ESTE AÑO CON LA SEGUNDA FASE DE VACUNACIÓN, SE INICIARÁ EL PROGRAMA PARA BAJAR LA PREVALENCIA DE BRUCELOSIS EN EL PAÍS. 8. LA AGENCIA HARÁ PARTIcipe AL SECTOR LÁCTEO PÚBLICO Y PRIVADO DENTRO DEL PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE LA LECHE.
--	---

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
08/03/2024	63	23	40	0	0	63	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
El señor Javier Vargas decano de la facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Central solicita que la Agencia siga brindando apoyo a los tesisistas para que puedan realizar investigación.	SI	76-100	"En relación al compromiso que compete a esta Coordinación ""El señor Javier Vargas, decano de la facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Central solicita que la Agencia siga brindando apoyo a los tesisistas para que puedan realizar investigación"", tengo a bien informar que en relación a la tesis ""Determinación de las características de las pruebas de diagnóstico serológico de brucelosis en bovinos vacunados con Cepa RB51, S19 y no vacunados."" que se está llevando a cabo en el laboratorio de serología, durante el mes de octubre se ha continuado con el procesamiento de las muestras de estudio, mediante las técnicas Rosa de Bengala, ELISA competitivo, ELISA indirecto, FPA y SAT. La verificación se podrá realizar en el producto final de este trabajo de investigación. La Coordinación de Laboratorios se encuentra dispuesta a atender otras solicitudes de tesis o prácticas pre profesionales en caso de requerirlo por parte de la Universidad."	http://www.agrocalidad.gob.ec
El señor Alex Sancho, en su calidad de gerente de la empresa Arsaico CIA, LTDA., empresa de productores de miel y hortalizas orgánicas que en el ámbito de las competencias de la Agencia se realice el control en percha sobre la ubicación de los productos orgánicos en los supermercados, así como el ingreso irregular de los mismos.	SI	76-100	"Acciones realizadas La Coordinación General de Inocuidad de Alimentos a través de la Dirección de Orgánicos una vez que ha analizado el pedido realizado por la empresa Arsaico Cia. Ltda., considero realizar inspecciones de control trimestral a los supermercados para garantizar el etiquetado que las hortalizas y productos orgánicos en percha."	http://www.agrocalidad.gob.ec
El señor Fernando García, en su calidad de Director Ejecutivo de INNOVAGRO solicita la renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Agencia y la industria de plaguicidas químicos de uso agrícola con el fin de seguir trabajando en conjunto en beneficio del sector agropecuario y la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	SI	76-100	"Con fecha 05 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2023, INNOVAGRO y APCSa respectivamente, remiten los documentos para generar la actualización del convenio marco de cooperación APCSa e INNOVAGRO. La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, a través de la Coordinación General de Inocuidad de Alimentos, es la responsable de garantizar la calidad de los alimentos en su fase primaria de producción, a través de la implementación de buenas prácticas de producción y control de contaminantes en productos agropecuarios para asegurar la soberanía alimentaria del país y la comercialización de productos agropecuarios o agrícolas con otros países. Bajo este contexto se priorizó, el fomento, implementación y certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias - BPA, como un eje fundamental para el sector productivo y se promovió también una serie de acciones que permitan a los productores obtener una certificación en BPA dentro de sus explotaciones, a fin de lograr la calidad e inocuidad de los alimentos, cuidado de la salud del trabajador del campo, la protección del ambiente y el bienestar animal, requisitos cada vez más exigidos en los mercados nacionales e internacionales. En este sentido, la Agencia con la finalidad de incrementar el acceso a mercados internacionales con productos agropecuarios ecuatorianos, publicó el 15 de marzo de 2019, la Resolución N.º 0038 que resuelve ""Establecer la obligatoriedad de la implementación y certificación de las Buenas Prácticas Agropecuarias a los proveedores de las empresas exportadoras con el fin de precautelar el comercio internacional de los productos agropecuarios"" como una herramienta de prevención del riesgo. Con la finalidad de apoyar al productor en el establecimiento de las BPA contamos con la Resolución N.º 041 ""Manual de procedimiento para la certificación de unidades de producción en buenas prácticas agropecuarias"" la cual es la base para lograr el fortalecimiento de las BPA en campo. Dentro de las actividades realizadas como Dirección de Inocuidad de Alimentos para fomentar las Buenas Prácticas Agropecuarias."	http://www.agrocalidad.gob.ec
El señor Fernando García, en su calidad de Director Ejecutivo de INNOVAGRO solicita que en el ámbito de la competencia de la Agencia implemente estrategias conjuntas con el sector privado sobre el ingreso irregular de productos agropecuarios.	SI	76-100	"Con base en lo solicitado por el señor Fernando y en referencia a la reunión de trabajo mantenida el 6 de septiembre de 2023 con la empresa INNOVAGRO, donde participó la Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios, al ser una empresa que está bajo la competencia y regulación de la Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios. Por lo antes mencionado y en seguimiento a la reunión de trabajo, mediante correo electrónico, se solicitó de la manera más cordial se informe a esta Coordinación el estado de la gestión correspondiente de la reunión con la empresa INNOVAGRO. En respuesta a la información solicitada, la Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios, manifiesta que se realizará una reunión para consolidar las ideas de todos los gremios y elaborar la estrategia de la Agencia"	http://www.agrocalidad.gob.ec

El señor Fernando García, en su calidad de Director Ejecutivo de INNOVAGRO solicita fortalecer a la Coordinación de Registros de Insumos Agropecuarios por cuanto se requiere de personal suficiente y con alto nivel técnico de evaluación.	SI	76-100	Con fecha 15 de mayo de 2023, ingresaron 3 técnicos a la Dirección de Registro de Insumos Agrícolas, para fortalecer esta área. Actualmente se cuenta con 8 técnicos evaluadores contratados bajo la modalidad de servicios profesionales y 3 evaluadores con nombramiento.	http://www.agrocalidad.gob.ec
El señor Ramiro Apolo presidente de la Asociación de Productores Pecuarios del Oro y de la Federación de Avicultores del Ecuador solicita que exista un trabajo conjunto entre el sector público y privado para ampliar los controles en el sector porcícola, con el fin de acelerar la erradicación de la peste porcina clásica.	SI	76-100	"718 operativos de control de carretera a nivel nacional Reunión de coordinación tema abigeato 28 septiembre del 2023 Participación en la segunda mesa de abigeato 12 de octubre de 2023"	http://www.agrocalidad.gob.ec
El señor Ramiro Oviedo, en su calidad Gerente General de la empresa Agroambiente solicita una reunión de trabajo con el fin de revisar y actualizar la normativa de bioplaguicidas y coadyuvantes.	SI	76-100	"Mediante oficio AGR-AGROCALIDAD/CRIA-2023-3030-O de 30 de agosto de 2023, se remitió la propuesta de modificación al MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE AGENTES DE CONTROL BIOLÓGICO, EXTRACTOS VEGETALES, PREPARADOS MINERALES Y SEMIOQUÍMICOS. Se recibieron observaciones hasta el 29 de septiembre de 2023. Actualmente nos encontramos analizando las observaciones remitidas. Se espera remitir una nueva propuesta para el mes de diciembre 2023."	http://www.agrocalidad.gob.ec
El señor Diego Vizcaino solicita que la Agencia implemente la inteligencia artificial en la automatización de sus procesos.	SI	76-100	Esta Agencia cuenta con una automatización en sus tramites	http://www.agrocalidad.gob.ec

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	9421	CUNTIIFICA LOS LITROS DE LECHE CRUDA APTA PARA EL PROCESAMIENTO, DETECTADO EN CONTROLES REALIZADOS EN CARRETERA, INDUSTRIAS LÁCTEAS, CENTROS DE ACOPIO Y FINCAS POR OPERATIVOS DE CONTROL. SE INCLUYEN LA ATENCIÓN A DENUNCIAS.	[IA] PORCENTAJE DE LITROS DE LECHE CRUDA INOCUA A NIVEL NACIONAL	941,00	0,93	0,10 %	DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023 SE CONTROLARON UN TOTAL DE 11.109.297,80 LITROS DE LECHE CRUDA, DE LOS CUALES SE DECOMISARON UN TOTAL DE 744.329,80 LO QUE REPRESENTA UN PORCENTAJE DE DECOMISO DEL 6,70%, OBTENIÉNDOSE UN TOTAL DE 10.368.968 LITROS DE LECHE INOCUA APTO PARA PROCESAMIENTO Y POSTERIOR CONSUMO HUMANO VELANDO POR LA SALUD DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA
	50	CUNTIIFICA LOS CENTROS DE FAENAMIENTO INDUSTRIALES Y ARTESANALES QUE SUPEREN EL 75% DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN DEPENDIENDO DE LA ESPECIE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NACIONAL SIN CONTEMPLAR EN LA CUANTIFICACIÓN LOS CENTROS DE FAENAMIENTO HABILITADOS EN AÑOS ANTERIORES. HABILITACIÓN DEL 10% DEL TOTAL DE CENTROS DE FAENAMIENTO SIN HABILITACIÓN	[IA] NÚMERO DE CENTROS DE FAENAMIENTO HABILITADOS A NIVEL NACIONAL	50,00	52,00	104,00 %	DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023 SE HABILITARON POR PRIMERA VEZ UN TOTAL DE 42 CENTROS DE FAENAMIENTO QUE SUMADOS A LOS 10 CENTROS DE FAENAMIENTO QUE RECUPERARON SU HABILITACIÓN EN EL MISMO PERIODO DAN UN TOTAL DE 52 ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS EN EL AÑO 2023.
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	1	CUNTIIFICA EL NÚMERO DE UPAS CERTIFICADAS CON BPA EMITIDAS A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE ESQUEMAS EQUIVALENTES.	[IA] PORCENTAJE DE UPAS CERTIFICADAS EN BPA CON EQUIVALENCIA DE ESQUEMAS A NIVEL NACIONAL	1,00	1,00	100,00 %	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023, CON CORTE AL 18 DE DICIEMBRE, SE HAN OBTENIDO 630 CERTIFICACIONES DE BPA POR ESQUEMA DE EQUIVALENCIA RECIBIDAS, SEGÚN SE REFLEJA EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA GUIA.
				TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	871	"CUANTIFICA EL NÚMERO DE UPAS CERTIFICADAS CON BPA EMITIDAS A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN NACIONAL-ECUADOR COMO RESULTADO DE LA APROBACIÓN DE UNA AUDITORIA IN SITU. NO SE CONSIDERA LÍNEA BASE PORQUE A PARTIR DEL 2021 SE AUTOMATIZO A TRAVÉS DEL SISTEMA GUIA Y LAS CERTIFICACIONES FÍSICAS MEDIANTE PERIODO DE TRANSICIÓN DEBEN TRASLADARSE AL SISTEMA Y TODAS LAS CERTIFICACIONES SE CONSIDERARON COMO INICIALES DESDE EL 2021"	[IA] PORCENTAJE DE UPAS CERTIFICADAS EN BPA NACIONAL-ECUADOR	871,00	997,00	114,47 %	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 CON CORTE AL 18 DE DICIEMBRE, SE HAN OBTENIDO 397 CERTIFICACIONES DE 398 INFORMES DE AUDITORIAS, DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA GUIA DANDO COMO RESULTADO ACUMULADO 0,9975%
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importado	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	48	ESTE INDICADOR EVALÚA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA MUESTRA ANALIZADA POR CADA PRODUCTO EN CONTROL DE LA CALIDAD DE LA FORMULACIÓN. SE TOMA UNA LÍNEA BASE DE 40% PARA EL AÑO 2022 TOMANDO EN CUENTA LOS RESULTADOS 2021 DEL CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS.	[RIA] PORCENTAJE DE MUESTRAS QUE CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	0,48	0,69	143,75 %	CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS DE CONTROL POST REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS, SE ANALIZARON UN TOTAL DE 410 MUESTRAS DE INSUMOS AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL DE LAS CUALES 284 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD.
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importado	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	885	EL INDICADOR MIDE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LOS LABORATORIOS DE LA AGENCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES, MEDIANTE UN ÍNDICE NUMÉRICO BASADO EN LA EVALUACIÓN DE PARÁMETROS PONDERADOS COMO EL NÚMERO DE LABORATORIOS DE REFERENCIA NACIONAL, REGIONALES Y DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO: PERSONAL CONTRATADO, NÚMERO DE ÁREAS IMPLEMENTADAS, NÚMERO DE METODOLOGÍAS IMPLEMENTADAS Y VALIDADAS, Y NÚMERO DE CAPACITACIONES; ASIGNÁNDOLES UN PUNTAJE DE 4;2;1;0,5;0,5 Y 0,1, 1 Y 1 RESPECTIVAMENTE.	[LAB] ÍNDICE DE CAPACIDAD ANALÍTICA DE LOS LABORATORIOS	88,50	95,73	108,17 %	"EL ÍNDICE DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA LA COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS FUE DE 95,73 LOGRÁNDOSE A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIONES, IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS, VALIDACIÓN DE MÉTODOS E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ÁREAS DE DIAGNÓSTICO. "
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	8	"PREVIO A LA IMPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS, EL PAÍS DE DESTINO REALIZA UNA INSPECCIÓN FITOSANITARIA QUE PERMITE DETERMINAR SI EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN ESTABLECIDOS. AL DETERMINARSE UN INCUMPLIMIENTO POR PRESENCIA DE PLAGAS, DOCUMENTACIÓN FITOSANITARIA FALTANTE U OTROS DE CARÁCTER FITOSANITARIO, EN EL PRODUCTO IMPORTADO, EL PAÍS DE DESTINO RECHAZA, DESTRUYE O APLICA TRATAMIENTO AL ENVÍO Y EMITE UNA NOTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INCUMPLIMIENTO AL PAÍS EXPORTADOR. PARA DISMINUIR ESTE RIESGO LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA ELABORA NORMATIVAS QUE PERMITEN REGULAR LOS PROCESOS DE EXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS. ADEMÁS EJECUTA SUPERVISIONES PARA DETECTAR LOS PROBLEMAS OPERATIVOS EN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA."	SV PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS	0,80	0,24	30,00 %	DURANTE EL 2023 SE EMITIERON 300.523 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN PARA AMPARAR EL ENVÍO DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS HACIA LOS DIFERENTES DESTINOS DE EXPORTACIÓN. DE LOS CUALES EN EL MISMO 2023 SE RECIBIERON 728 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO, DEBIDO EN MAYOR MEDIDA A LA INTERCEPCIÓN DE PLAGAS Y FALLAS DOCUMENTALES.
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	8208	LA SENSIBILIDAD DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ZOOSANITARIA REPRESENTA LA CAPACIDAD PARA DETECTAR CORRECTAMENTE LOS EVENTOS COMPATIBLES CON LAS ENFERMEDADES PRIORIZADAS DE CONTROL OFICIAL ESTABLECIDAS BAJO UN ENFOQUE DE RIESGO COMO UNA ESTRATEGIA PARA POSIBILITAR UNA MEJOR CONDICIÓN ZOOSANITARIA. ESTE INDICADOR TIENE COMO FUENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ZOOSANITARIA DEL ECUADOR - SIZSE, EN EL CUAL SE CONSIDERARÁ SEGÚN LA FRECUENCIA TRIMESTRAL LOS EVENTOS ZOOSANITARIOS CERRADOS (NUMERADOR) Y SUPERVISADOS (DENOMINADOR).	[SA] PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES DE ENFERMEDADES DE ANIMALES TERRESTRES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS)	0,83	0,87	105,07 %	EL INDICADOR "PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES DE ENFERMEDADES DE ANIMALES TERRESTRES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS)" SE ENFOCA EN MEDIR LA EFICACIA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ZOOSANITARIA EN LA DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES PRIORITARIAS EN ANIMALES TERRESTRES. LA GESTIÓN POR META DE ESTE INDICADOR IMPLICA UNA SERIE DE ACCIONES COORDINADAS Y ESTRATÉGICAS PARA GARANTIZAR QUE LAS NOTIFICACIONES DE ENFERMEDADES SEAN ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD ANIMAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 SE CUMPLÓ CON EL RESULTADO ACUMULADO DE 0,8706.
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	120	CORRESPONDE A LOS REQUISITOS SANITARIOS PARA ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL QUE SE ESTABLECEN CON LAS AUTORIDADES VETERINARIAS DE LOS PAÍSES IMPORTADORES DE INTERÉS, LO QUE INDICA LA APERTURA ZOOSANITARIA PARA ESE MERCADO INTERNACIONAL.	[SAINÚMERO DE PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS ESTABLECIDOS PARA EXPORTACIÓN DE MERCANCIAS PECUARIAS.	120,00	119,00	99,17 %	"DURANTE EL AÑO 2023 SE ESTABLECIERON 19 PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS. PROCESO DESARROLLADO DE LA SIGUIENTE MANERA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023: SE LOGRÓ ESTABLECER 9 PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS PARA EXPORTAR LAS SIGUIENTES MERCANCIAS PECUARIAS: EQUINOS DE COMPETENCIA A CHILE, CONEJOS ANIMALES DE COMPAÑIA A ARGENTINA, EQUINOS DE COMPETENCIA A PERÚ, CUEROS Y PIELES BRUTOS DE BOVINOS, PORCINOS Y PEQUEÑOS RUMIANTES A CHILE, EQUINOS DE COMPETENCIA A PANAMÁ, MUESTRAS PARA INVESTIGACIÓN DE CUYES A PORTUGAL, ACEITE DE COCINA USADO A ESTADOS UNIDOS. EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2023: SE LOGRÓ ESTABLECER 10 PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS PARA EXPORTAR LAS SIGUIENTES MERCANCIAS PECUARIAS: CABEZAS DE CERDO A COSTA DE MARFIL; GELATINA COMESTIBLE A EL SALVADOR; HUEVOS DE MESA A CUBA; SEMEN BOVINO A BOLIVIA; EMBRIONES DE BOVINO A BOLIVIA; CARNE DE POLLO A BAHAMAS; CUEROS Y PIELES DE EQUINO A CHILE; EQUINOS A MÉXICO; CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS A ARGENTINA; CUEROS A GUATEMALA. MEDIANTE LAS SOLICITUDES DE LOS USUARIOS Y LOS OFICIOS ENVIADOS POR LA AGENCIA A LOS DIFERENTES PAÍSES SOLICITANDO LOS REQUISITOS SANITARIOS PARA LA APERTURA ZOOSANITARIA DE MERCADOS INTERNACIONALES DE MERCANCIAS PECUARIAS ECUATORIANAS"
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	14016	REPORTA EL NÚMERO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS NUEVOS QUE CUENTAN CON REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA SU EXPORTACIÓN.	[SV] NÚMERO DE REQUISITOS FITOSANITARIOS ESTABLECIDOS PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL.	14016,00	14104,00	100,63 %	EN EL AÑO 2023 SE ESTABLECIERON 234 REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS, OBTENIENDO UN RESULTADO ACUMULADO DE 14.104 REQUISITOS ESTABLECIDOS.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						90,54 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 - ADMINISTRACION CENTRAL	\$12.569.090,35	\$12.403.389,51	98,68 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 - VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DEL SECTOR AGROPECUARIO	\$17.313.865,56	\$16.576.238,00	95,74 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$29.882.955,91	\$28.979.627,51	96,98 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$29.882.955,91	\$14.741.278,45	\$14.556.986,42	\$15.141.677,46	\$14.422.641,09	96,98 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	83	\$511.972,78	75	\$312.556,58	http://www.agrocalidad.gob.ec
FERIAS INCLUSIVAS	4	\$159.115,50	3	\$90.000,00	http://www.agrocalidad.gob.ec
ÍNFIMA CUANTÍA	132	\$409.624,25	132	\$409.624,25	http://www.agrocalidad.gob.ec
LICITACIÓN	1	\$130.088,77	0	\$0,00	http://www.agrocalidad.gob.ec
MENOR CUANTÍA B Y S	3	\$131.688,46	0	\$0,00	http://www.agrocalidad.gob.ec
PUBLICACIÓN	8	\$124.830,87	0	\$0,00	http://www.agrocalidad.gob.ec
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)					

RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	14	\$860.360,55	4	\$42.112,97	http://www.agrocalidad.gob.ec
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	43	\$4.122.894,50	8	\$338.078,22	http://www.agrocalidad.gob.ec

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA